



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

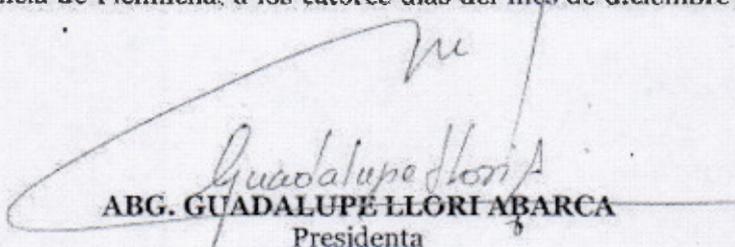
- Que**, el representante ecuatoriano que participó en los **JUEGOS OLÍMPICOS TOKIO 2020**, realizados en Tokio-Japón, del 23 de julio al 8 de agosto de 2021, congregó a excepcionales deportistas que trascendieron en el máximo evento multidisciplinario con gran ímpetu y nivel competitivo;
- Que**, el destacado ciclista carchense **RICHARD ANTONIO CARAPAZ MONTENEGRO** integró la delegación de Ecuador, proyectando amplias condiciones físicas, motivación y disciplina para competir y representar al país con elevado rendimiento, talento y compromiso en el cumplimiento de metas y relevantes presentaciones;
- Que**, la Asamblea Nacional ha reconocido el singular esfuerzo y entrega del grandioso ciclista ecuatoriano **RICHARD ANTONIO CARAPAZ MONTENEGRO**, valorando el histórico triunfo en la cita olímpica y en competencias nacionales, regionales e internacionales, que reafirman la superación y crecimiento de un ejemplar deportista frente a mayores retos y objetivos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

DISTINGUIR la valía y desempeño del ciclista **RICHARD ANTONIO CARAPAZ MONTENEGRO**, y exaltar su laureada participación en los **JUEGOS OLÍMPICOS TOKIO 2020**, que mereció **MEDALLA DE ORO** en prueba de ruta, colmando de gloria y orgullo al deporte ecuatoriano.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.


ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta


ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General